



FUNDACIÓN BIENESTAR NAVAL

COMUNICADO N° 007 - 2022

San Miguel, 1 de julio del 2022

Estimados Padres de Familia:

1. Reciban un cordial y afectuoso saludo, el motivo de la presente comunicación es para informarles que la Dirección de Bienestar de la Marina en coordinación con la Fundación Bienestar Naval, pensando en la educación, seguridad y en el bienestar de los Estudiantes, ha estimado conveniente poner a disposición del alumnado del Liceo Naval "Almirante Guise", a partir del II Semestre del año lectivo 2022, OCHO (8) movilidades destinadas a realizar **la rutina solo de retorno** de los alumnos del programa de bachillerato, talleres y/o deportes, que no lograron obtener vacante para el servicio complementario de movilidad escolar del presente año, motivo por el cual, los interesados deberán inscribirse en la Oficina de Transporte del mencionado Liceo Naval, precisándose que las rutas serán las siguientes:

Ruta 1 La Punta

Ruta 2 San Miguel - Magdalena.

Ruta 3 San Isidro - Miraflores

Ruta 4 Surco - Surquillo

Ruta 5 Surco - Barranco - Chorrillos

Ruta 6 La Molina.

Ruta 7 Monterrico - Ate

Ruta 8 Pueblo Libre - Jesús María - Breña

2. Los aportes por el servicio de movilidad complementario, de retorno de los alumnos del programa de bachillerato, talleres y/o deportes, serán de acuerdo al siguiente detalle:

Liceo Naval	CATEGORÍA	MENSUALIDAD Rutina de Retorno (En soles)
"Almirante Guise"	"A"	50.00
	"A1"	80.00
	"B"	125.00
	"C"	135.00

3. Cabe mencionar que los descuentos para el titular Personal Naval, se continuará descontando a través de su boleta de pago en la entidad que le corresponde, asimismo, en los casos de los Padres de Familia que realizan sus aportaciones a través del Banco, se detalla las siguientes modalidades, debiendo comunicarse con el personal encargado de Recaudación de transporte:

MODALIDADES PAGO

BANCO SCOTIABANK Ventanilla	BANCO BBVA Ventanilla	TRANSFERENCIA BANCARIA
<p>Indicar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre del titular. - DNI del titular. - Código de referencia y Monto del aporte. <p>Códigos: 117 L.N. "GUISE"</p>	<p>Indicar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuenta de la Fundación Bienestar Naval. - Nombre del titular. - DNI del titular, - Concepto Movilidad 	<p style="text-align: center;">BANCO SCOTIABANK Cta.: 000-7552297 CCI: 009-224-000007552297-79 RUC FBN: 20537130416</p> <p style="text-align: center;">BANCO BBVA Nro. Cta.: 001 1 0344 0200041799 94 CCI: 011-344 0002000041799-94 RUC FBN: 20537130416</p> <p>Enviar copia de la operación realizada, indicando: Nombre y DNI del titular, al correo del recaudador de la Institución naval a la que corresponda: jduany@fon.org.pe</p>

4. De igual modo, el Padre de Familia titular que se encuentra en la situación de retiro, y no cuenta con la autorización de descuento, deberá firmar el formato de autorización de descuento a través de la Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP), debiendo contactarse con el encargado de Recaudación de transporte, cuyos datos se indican a continuación:

Servicio	Apellidos y Nombres	E-Mail Corporativo	WhatsApp
Transporte	Sr. José DUANY Rojas	jduany@fon.org.pe	995306043


Atentamente,
Mg. Manuel SÓLORZANO Cáceres
Director Ejecutivo de la Fundación Bienestar Naval